



RESOLUCION DIRECTORAL

Huaycán, 06 MAY 2020

VISTO:

El Memorando N°380-2020-D-HH/MINSA, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 74° y 75° del Reglamento del Decreto Legislativo N°276, aprobado mediante Decreto Supremo N°005-90-PCM establece que la asignación permite precisar las funciones que debe desempeñar un servidor dentro de su entidad, según el nivel de carrera; grupo ocupacional y especialidad alcanzados. La primera asignación de funciones se produce al momento del ingreso a la Carrera Administrativa; las posteriores asignaciones se efectúan teniendo en consideración su formación, capacitación y experiencia, según grupo y nivel de carrera, concordante con lo dispuesto por el artículo 81° de la Ley N°30057, Ley del Servicio Civil;

Que, en ese sentido, se debe tener en cuenta que, mediante Resolución Ministerial N°190-2004/MINSA, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital de Huaycan, en cuyo artículo 11° inc. b) y c) se establece atribuciones y responsabilidades del Director siendo esta la de organizar el funcionamiento del Hospital para el logro de sus objetivos y expedir resoluciones directorales en los asuntos de su competencia;

Que, en ese contexto mediante Resolución Directoral N°144-2019-D-HH-MINSA, de fecha 01 de agosto de 2019, se le asignó funciones al servidor nombrado M.C Cesar Augusto Diaz Espinoza la Jefatura del Servicio del Apoyo al Diagnóstico del Hospital de Huaycán;

Que, con el propósito de proseguir las acciones y procedimientos administrativos necesarios para el cumplimiento de los objetivos institucionales propuestos, resulta adoptar las acciones de personal que resulten necesarios para garantizar la adecuada operatividad de la Jefatura del Servicio de Apoyo al Diagnóstico;

Con el visto bueno de la Unidad de Administración y el Área de Personal del Hospital de Huaycán.

De conformidad con las facultades conferidas por la Resolución Ministerial N°190-2004/MINSA que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Hospital de Huaycán, Resolución Ministerial N°1148-2019/MINSA;

SE RESUELVE:





ARTÍCULO 1°.- DAR POR CONCLUIDA la asignación de funciones al servidor nombrado M.C Cesar Augusto Díaz Espinoza a la Jefatura del Servicio del Apoyo al Diagnóstico del Hospital de Huaycán.

ARTÍCULO 2°.- ASIGNAR las funciones al servidor nombrado la M.C **ELMER CHAVEZ ARIAS** a la Jefatura del Servicio del Apoyo al Diagnóstico del Hospital de Huaycán;

ARTÍCULO 3°.- Los citados servidores deberán realizar las acciones administrativas que correspondan con la finalidad de oficializar el acto de entrega de cargo y recepción del mismo.



ARTÍCULO 4°.-DISPONER que el Área de Comunicaciones se encargue de publicar la presente acto resolutivo en la página web institucional.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCÁN
[Signature]
DR. JORGE ALBERTO LONVZA EFFIO
C.R.P. 022277 R.N.E. 017850
DIRECTOR (a)

JAL/icsg-
DISTRIBUCION
() U. Administración
() Área de Personal
() Legajos
() Archivo